



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 771/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-18-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad recreativa con Adultos Mayores.

Laja, Febrero 15 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 15-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 12-02-2016.
- 3.- D.A. N° 730 de fecha 11-02-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación ID 3734-18-L116
- 4.-Respuesta en Licitación Pública ID 3734-18-L116
- 5.-Pregunta realizada en Licitación Pública ID 3734-18-L116
- 6.-Licitación Pública ID 3734-18-L116 de fecha 06-02-2016
- 7.-D.A. N° 600 de fecha 03-02-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 96 de fecha 26-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 10.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 11.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-18-L116 de fecha 06-02-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS EIRL RUT: 76.244.944-7	Contratar Productora de Eventos	\$ 1.390.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl,

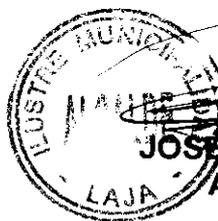
3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.011, Sp 4 cc 600428, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones